

02/11/2020

Los Vilos: Fiscalía formaliza a imputados por robo en supermercado e infracción al aislamiento sanitario nocturno

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a dos sujetos, quienes fueron imputados por un hecho de robo en lugar no habitado y por infracción al aislamiento sanitario nocturno.

Según los antecedentes, a eso de las 23:40 horas del 01 de Noviembre, los imputados habrían ingresado a las dependencias de un supermercado de la comuna desde una propiedad aledaña, lugar en el cual habrían escalado el cierre perimetral.



Con un equipo de oxicorte intentarían hacer forados para llegar hasta las cajas fuertes, sin embargo, Carabineros fue alertado de los hechos mediante el sistema de alarmas y frustró los actos de los imputados.

Durante esta jornada pasaron a control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Vilos y la Fiscalía los formalizó en la investigación por los delitos antes señalados.

“Los dos sujetos mantenían antecedentes previos y uno de ellos tenía arresto total por una causa diversa. Solicitamos al tribunal que se dispusiera la prisión preventiva, por peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo el fiscal (s), Manuel Carvajal.

El Juzgado de Garantía dispuso de la medida cautelar y fijó un plazo de investigación de 60 días. “Vamos a hacer diligencias para acreditar o descartar la participación de alguna otra persona en el ilícito”, agregó el fiscal (s) Carvajal.